

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 26 de 2023

RADICADO 001-2017-01393

Dentro del presente proceso, promovido por HERNÁN DE JESÚS RESTREPO VÉLEZ contra COLPENSIONES; se advierte que, en la parte resolutive del auto de mayo 19 de 2023, el despacho redactó erróneamente el nombre del demandante, por tal razón se corrige lo anterior, en el sentido de indicar que el nombre correcto es HERNÁN DE JESÚS RESTREPO VÉLEZ.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. ___037___
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE
2020, EL DÍA **29 DE MAYO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL
SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria